Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACION - LCO 9/22 PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CCTV DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 21 de diciembre de 2022, 13:05
Para: licitaciones@itcs.com.py

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITE ADJUNTO NOTA INFORMATIVA

Saludos cordiales,

Secretaria U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Tel: 414 - 5851

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT.pdf
296K

Asunción, 21 de diciembre de 2022

Señores:
INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING SUPPORT S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2022 Plurianual para la "Provisión e Instalación del Sistema de CCTV del Edificio del Congreso Nacional" Ad-Referéndum ID 420.232, la oferta presentada por la firma COMTEL S.A., de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28°.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACION - LCO 9/22 PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CCTV DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 21 de diciembre de 2022, 13:05
Para: "Grupo Emprendimientos del Sur S. A." <infosend@grupoedelsur.com>, grupoedelsur@gmail.com

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITE ADJUNTO NOTA INFORMATIVA

Saludos cordiales,

Secretaria U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Tel: 414 - 5851

EMPRENDIMIENTOS DEL SUR.pdf
291K

PODER LEGISLATIVO

Honorable Cámara de Senadores

Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 21 de diciembre de 2022

Señores:
EMPRENDIMIENTOS DEL SUR S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2022 Plurianual para la "Provisión e Instalación del Sistema de CCTV del Edificio del Congreso Nacional" Ad-Referéndum ID 420.232, la oferta presentada por la firma COMTEL S.A., de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28°.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com>

ADJUDICACION - LCO 9/22 PROVISION E INSTALACION DEL SISTEMA DE CCTV DEL EDIFICIO DEL CONGRESO NACIONAL

1 mensaje

Secretaria UOC - Congreso Nacional <secretariauoc.cn@gmail.com> 21 de diciembre de 2022, 13:01
Para: licitaciones@comtel.com.py

POR MEDIO DEL PRESENTE SE REMITE ADJUNTO NOTA INFORMATIVA

Saludos cordiales,

Secretaria U.O.C.
Unidad Operativa de Contrataciones
Congreso Nacional
14 de Mayo e/ Avda. República
Tel: 414 - 5851

COMTEL S.A..pdf
360K

Asunción, 21 de diciembre de 2022

Señores:
COMTEL S.A.
Presente.

Me dirijo a ustedes a los efectos de comunicarles que por Resolución de la máxima autoridad fue adjudicada su oferta presentada dentro del marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 09/2022 Plurianual para la "Provisión e Instalación del Sistema de CCTV del Edificio del Congreso Nacional" Ad-Referéndum ID 420.232, de conformidad a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28°.

Por lo que solicito la presentación de los documentos exigidos en el PBC en el apartado de Documentación requerida para la firma del contrato, y dentro del plazo establecido la póliza de fiel cumplimiento de contrato que deberá cubrir el 5% del monto total adjudicado, **G. 833.830.331.- (guaraníes ochocientos treinta y tres millones ochocientos treinta mil trescientos treinta y uno),** con cobertura hasta 30 días posterior a la vigencia del contrato y **la garantía correspondiente al cien por ciento del valor del Anticipo**, que deberá mantener su vigencia hasta su total amortización. .

Sin otro particular aprovecho la ocasión para saludarles atentamente.

ECON. JULIO MEDINA YANHO
Director
Unidad Operativa de Contratación